



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2021



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

1 de febrero de 2021

VISTO:

El Decreto Nro. 2.692/19 mediante el cual se designa al Sr. Lic. Pablo Andrés Rodríguez Babino como Director de Servicios Públicos del Municipio de Monte.

CONSIDERANDO:

Que la declaración de la emergencia sanitaria a nivel Nacional, a la que adhirió mediante acto administrativo suficiente este Ejecutivo Municipal a fin de garantizar la salud pública, y que ello implica haber multiplicado las tareas realizadas en servicios públicos a los efectos de asistir en todas las tareas operativas pertinentes a la realización de trabajos tendientes a colaborar con la limpieza, desinfección y cumplimiento de protocolos en espacios públicos.

Que lo ut supra mencionado ha llevado a un incremento de las horas y días de trabajo en la planificación y ejecución de las tareas por parte del área en cuestión que es considerada servicio esencial para la comunidad.

Por todo lo expuesto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.-Asígnase a partir del 1º de febrero de 2021 una remuneración mensual de Pesos **noventa y un mil seiscientos cincuenta y cinco con 87/100 (\$ 91.655,87)** al Sr. Lic. **PABLO ANDRES RODRIGUEZ BABINO**, DNI.

10/2
287

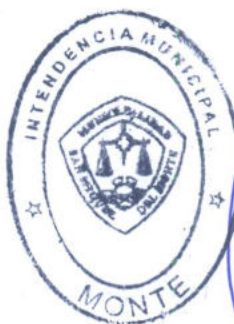
30.067.097, por su prestación de servicios como **Director de Servicios Públicos** para el cual fuera designado por Decreto Municipal 2.962/2019.

ARTÍCULO 2º.-Por Contaduría Municipal procédase conforme lo determinado por el presente en cuanto a la imputación de la erogación que signifique su instrumentación en el Presupuesto de Gastos vigente.

ARTÍCULO 3º.-Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N°287.....

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte